

Expediente: 829/22-A2

Carátula: ENRIQUE YOHANA MARIA CYNTHIA C/ ROBLEDO MATIAS GUILLERMO S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: GRABACION DE AUDIENCIA

Fecha Depósito: 05/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20273650181 - ENRIQUE, YOHANA MARIA CYNTHIA-ACTOR 90000000000 - ROBLEDO, MATIAS GUILLERMO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 829/22-A2



H105025440543

JUICIO: ENRIQUE YOHANA MARIA CYNTHIA c/ ROBLEDO MATIAS GUILLERMO s/ DESPIDO-Expte. N°829/22-A2.

San Miguel de Tucumán, 04 de diciembre de 2024.

Hago constar que en el día de la fecha siendo horas 11:00 se realizó la audiencia testimonial ante la **Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2,** de manera presencial, con la participación virtual de la Prosecretaria Dra. Yemina Navarro Díaz, funcionaria autorizada a dirigir la presente audiencia conforme art. 86 y 97 del CPL por la Dra. Ana María Mena de Bulacio, juez responsable del <u>Juzgado</u> del Trabajo N° 7.

Se solicita a los comparecientes guarden el debido respeto, silencio y decoro durante la audiencia, de lo contrario el juez podrá aplicar una multa disciplinaria de conformidad a lo dispuesto por el art 138 del CPC y C de aplicación supletoria al fuero, haciendo saber que en el momento oportuno se les dará la palabra. Dicho esto, procedo en este acto a identificar a las personas comparecientes; de manera presencial comparecen: el **Dr. Masaguer Juan Carlos** (en el carácter de apoderado del actor).

Asimismo hago constar que comparecieron de manera presencial a la Sala de audiencias N° 2 del Piso N° 2 del Palacio de Tribunales ubicado en Pje Vélez Sarsfield N° 450, los siguientes testigos:

1) POR ZOOM se conecta el Sr. Acosta Nnicolas Rolando, DNI Nº 42.407.304

Siendo hs 11:29 finaliza el acto. Las audiencias fueron videograbadas, adjuntándose al expediente digital en 1 archivo en formato webm. MJJ-829/22-A2.

Actuación firmada en fecha 04/12/2024

Certificado digital: CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

Certificado digital: CN=NAVARRO DIAZ Yemina Yessica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27269736742

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.